

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Código: ST-PO-01
		Versión: 4
		Fecha: 01/08/2025
Nivel de confidencialidad: Información pública		

1. OBJETIVO

Establecer la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Exponencial Confirming S.A.S., buscando la protección de todos los colaboradores a través de la implementación del sistema, la mejora continua de éste y el cumplimiento de la legislación nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

2. ALCANCE

La presente política inicia en el establecimiento del compromiso de la organización respecto a la implementación del SG-SST para la gestión de los riesgos laborales a los que pueden estar expuestos los colaboradores, es difundida a los colaboradores, es publicada en el sistema de gestión de la información de la empresa, es revisada anualmente y/o actualizada de acuerdo con los cambios legales presentados en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia.

Aplica tanto para los trabajadores de la empresa como para los contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas.

3. DESCRIPCIÓN

Exponencial Confirming S.A.S se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la seguridad y la salud en el Trabajo.

Los programas desarrollados en Exponencial Confirming S.A.S estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados y contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la empresa.

María Camila Muñoz Sánchez
Representante Legal
Fecha: 1 de agosto de 2025

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Código: ST-PO-01
		Versión: 4
		Fecha: 01/08/2025
Nivel de confidencialidad: Información pública		

4. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	OBSERVACIONES
01	24/11/2021	Janeth Valencia Asesora SGSST	Alba Londoño Coordinadora de Sistemas de Gestión	María Camila Muñoz Sánchez CEO	Creación del documento.
02	26/04/2022	Janeth Valencia Asesora SGSST	Catalina Bonilla Sepúlveda Coordinadora de Gestión Humana Alba Londoño Coordinadora de Sistemas de Gestión	María Camila Muñoz Sánchez CEO	Complemento del documento incluyendo objetivo, alcance y control de cambios.
03	04/03/2025	Janeth Valencia Asesora SGSST Marlly Sánchez Auxiliar Administrativa y de Gestión Humana	Alba Londoño Líder de Control y Mejora	María Camila Muñoz Sánchez CEO	1. Revisión anual de la política. 2. Se incluye el nivel de confidencialidad.
4	01/08/2025	Alba Londoño Líder de Control y Mejora	Alba Londoño Líder de Control y Mejora	Camila Muñoz CEO	Actualización documental por cambio de marca.